General de División
Eulogio Ortiz

MONTERREY, N.L.
5 de marzo
de 1931.

SEÑOR GENERAL DE DIVISION.
PLUTARCO ELIAS CALLES.
Colonia Anzures.
México, D.F.

MUY APRECIABLE GENERAL Y FINO AMIGO:

Me estoy dando el gusto de dirigirle la presente carta, para permitirme manifestar a usted, que, constantemente me he estado enterando de su salud; habiéndome enterado últimamente, por conducto de Cholita, de que ya estaba usted,un poco mejor;por lo cual me felicito grademente.

Entiendo que los suyos, mucho se preocuparán por su salud, y tendrán desvelos y buenos deseos por su pronto alivio; y a esos deseos, íntimamente me súno, sugiriéndole que se atienda usted debidamente, con el fin de que cuanto antes y difinitivamente se restablezca de sus males.

Ojalá que al recibo de la presente carta, su salud se encuentre ya en completo estado de mejoria; ofreciéndome a sus órdenes como siempre, siendo de usted muy atento amigo,respetuoso subordinado y seguro servidor.

E. ORTIZ.

FAPECFT

México, 11 de marzo de 1931

Señor Gral. don Eulogio Ortiz,
Monterrey, N. L.

Muy estimado y fino amigo:

Me refiero a su carta del 5 del actual, y le agradezco el interés que se ha tomado por mi salud.

A este respecto le manifiesto que ya estoy casi restablecido de mi enfermedad; y quedo su afmo. amigo y S. S.,

S.G.
JRV.

FAPECFT

General de División
Eulogio Ortiz

MONTERREY, N.L.
14 de marzo
de 1931.

SEÑOR GENERAL DE DIVISION,
PLUTARCO ELIAS CALLES,
Colonia Anzures,
México, D. F.

MI APRECIABLE GENERAL Y FINO AMIGO:

Su grata carta del 11 del actual, me deja enterado con sumo placer de que, al remitirme sus letras, ya casi se encontraba restablecido de su enfermedad.

Con Carlos me he estado informando - por la salud de usted; y así lo continuaré haciendo, hasta saber que su cura, ha sido completa.

Con mis buenos deseos por su pronto y total mejoramiento, quedo como siempre a sus ordenes, y soy su muy atento amigo, respetuoso subordinado y seguro servidor.

E. ORTIZ.

FAPECFT

M 18

70

FORMA M-3

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

DEPARTAMENTO DE DISTRIBUCION
SELLO DE LA OFICINA

Depositado

Recibido

U48 NUM 18 34/8.98 OFF ED

MONTERREY NL 2 ABRIL D 11.00

GRAL DE DIV P ELIAS CALLES

MEXICO DF

ALTAMENTE COMPLACEME ENVIAR A USTED CALUROSA FELICITACION CON MOTIVO SEGUNDO ANIVERSARIO DEL TRIUNFO DEL EJERCITO BAJO SU ACERTADO MANDO, SOBRE INFIDENCIA DE ESCOBAR Y SOCIOS. MUY AFECTE

GRAL DE DIV J DE LAS O M E ORTIZ..

U

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso: le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

México, D. F. 6 abril de 1931

Monterrey, N. L.

Gral. Eulogio Ortiz Jefe Operaciones

Ordinario

Agradézcole su amable mensaje de felicitación fechado dos actual. Afectuosamente.

Gral. P. Elías Calles

FAPECFT

General de División
Eulogio Ortiz

México, D.F. junio 27 de 1931.

Sr. Gral. de Div.
PLUTARCO ELIAS CALLES.
Hcda. Sta Bárbara, Méx.-

Muy respetable Jefe y distinguido amigo:-

La presente lleva a usted mi atento saludo y a la vez mi más sincera felicitación y mejores deseos, en ocasión de su onomástico.

El señor Teniente Coronel Manuel Mercado, hará a usted entrega de seis troncos de mulas, que le ruegoaceptar como un obsequio mío, con el citado motivo.

Aprovecho esta nueva oportunidad parareiterarle mis expresiones de respetuoso afecto y repetirme una vez más, su muy atento subordinado, afmo. amigo y seguro servidor.

AS.-

FAPECFT

General de División
Eulogio Ortiz

Jefe
Estado

Monterrey, N.L., julio 4 de 1931.

Señor General de División
PLUTARCO ELÍAS CALLES.
México, D.F.

Mi General:

Con sumo placer me dirijo a usted por medio de la presente, enviándole mi respetuoso saludo en unión de los suyos, deseando haya mejorado de su salud: pues supe que no se sentía bien cuando salí de ésa.

A mi paso por San Luis me detuve esperando conferenciar con el General Cedillo con las recomendaciones del señor Presidente; pero a este jefe no le fue posible llegar a causa del mal tiempo. No obstante, recomendé al General Carrera Torres con quien estuve charlando, nos pusiera en comunicación telefónica al General Cedillo y a mí y espero esta conferencia para avisarle a usted del resultado.

Como siempre, respetuoso y adicto, me subscribo cariñoso y S.S.

EO ans

FARCIT

General de División
Eulogio Ortiz

Monterrey N.L.
Septiembre
9 de
1931
-

Sr.Gral.de Div.
PLUTARCO ELIAS CALLES.
Hacienda de "La Mota", N.L.

Querido Jefe:

El portador de ésta, Señor Joel Rocha,- buen amigo mío a quién tengo el honor de presentar le, va a esa hacienda, como le informé, con el objeto de pedirle un consejo en los asuntos que él y sus acompañantes le tratarán.

Tengo la plena seguridad, mi General,de que con las inyecciones de optimismo que solo usted es capaz de aplicar, vendrá esta Comisión enteramente sana de los males que le aquejan.

Muy agradecido por la atención que preste a mi recomendado, se despide su subordinado amigo y S. S.

EO/FE.

FARCFT

General de División
Eulogio Ortiz

Monterrey N.L.
Septiembre
9 de
1931
-

Sr.Gral. de Div.
PLUTARCO ELIAS CALLES.
Hacienda de "La Mota", N.L.

Respetable y querido Jefe:

El portador de la presente, Señor Don Lorenzo Zambrano, va al frente de la Comisión de que - hablé a Ud. antenoche, que tuve el honor de ir a saludarlo a la hacienda.

Tanto el Señor Zambrano, como los Señores Matías Elizondo, Ignacio Santos y Jorge Rivero, - son los que componen el grupo a que me referí y que- van a platicar con Ud., lo relacionado a la Institución del Banco en esta Ciudad.

Muy agradecido por las atenciones que me haga el honor de prestar a mis recomendados, quiénes son buenos amigos míos, me despido repitiéndome su - seguro servidor y amigo.

EO/FE.

FAEOT

FORMA C.-G.-6. (c) 76

TELEGRAMA

MINUTA

DEPENDENCIA .....
.....
NUMERO .....
EXPEDIENTE .....
LUGAR .....
FECHA .....

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

México, 4 de diciembre, 1931

Gral. Eulogio Ortiz,
J. O. M., Veracruz, Ver.

Transcríbole mensaje recibido de señora Juliana Santiago Vda. de García, fechado en Papantla noviembre veintinueve, con objeto se sirva informarme a este respecto comillas Permítome manifestarle que la noche del viernes veintisiete del actual, fué asaltado mi domicilio ubicado Congregación Escolín este municipio, por un grupo veinticinco bandoleros quienes con todo salvajismo asesinaron mi esposo José García, cuatro de mis hijos y tres sobrinos punto Ruégole librar sus superiores órdenes para que Jefatura Guarnicion intervenga objeto capturar criminales aplicándoles ejemplar castigo punto Asaltos esta índole regístrense continuamente demás congregaciones comillas Afectuosamente,

Gral. P. Elías Calles,
Srio. Guerra y Marina.

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

77

75 Veracruz,Ver., 21 enero de 1932.x.ci.ull Depositado 19.25
56offd 6.73

Recibido 19.45.

Gral.P.Elías Calles.
Colonia Anzúres,D.F.

RETRANSMITIDO A LA SRIA.DE GUERRA

Núm. 367.-Refiriendome superior mensaje número 3 esta fecha relativo asesinato Octaviano López José y ArnulfoCamarillo, este Cuartel General a mi cargo en cuanto tuvo conocimiento ordenosele Coronel J.6° Regimiento que personalmente se transladara lugar hechos efecto abrir investigación procediendo aprehensión respon-- sables, consignadolos autoridades competentes.-Resptte.-General de Div.J.de las Operaciónes Militares.

Eulogio Ortíz..

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

78

FORMA M. 3.

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

Depositado 11h35m

Recibido 12h15m

32 Veracruz. Ver. 31 mzo. 1932.
86woff1320. x.ev.o.

Gral.P.E.Calles,
Srio. Guerra.
Anzures.

RETRANSMITIDO A LA SRIA. DE GUERRA.

129. Permítome comunicar VD. Presidente Municipal-Usila Oax, participó este Cuartel Gral. que, Bandoleros encabezados por Melquiades y Gregorio González pretendían atacar dicho -- lugar. Desde luego ordenose Jefe Destacamento Tuxtepec persiguiera hasta exterminar Bandoleros y el 29 a las seis horas presentose al Pueblo antes referido donde lo atacaron Rebeldes a quienesse les hicieron dos bajas y por parte fuerzas Gobierno hay que -- lamentar la muerte de un Soldado. Ya ordeno salga fuerza sufi -- ciente para persecución dichos Bandoleros. Resptte. Gral. de Div.
J.O.M. E. Ortiz.

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

INEHRM

FORMA M. S.

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

79

76 Veracruz Ver.7 abril 1932.44.of.pfxrd
Gral.de Div.P.Elias Calles,
Srio.de Guerra

Depositado 2o.
Recibido 23.oo

RETRANSMITIDO A LA SRIA. DE GUERRA.

Nro 143.651.11.-E.M.Permitome poner superior conocimiento usted haber ordenado salieran fuerzas 6o Regto.averiguar sobre bomba dinamita puesta via en cambio "Bomba"procediendo aprehensión todos aquellos crea sospechosos.Refierome su respetable mensaje 1156 ayer.

Resptte.General Div.J.O.M

E.Ortiz

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

FAPECFT

FORMA M.3.

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

180

76 Veracruz,Ver., 13 abril de 1932.x.jn.ul.
119-14.24 offd

Depositado 19.

Recibido 19.45.

Gral.P.Elías Calles.
Colonia Anzúres,D.F.

RETRANSMITIDO Á LA SRIA.DE GUERRA.

Núm.1502.041.-Permítome poner superior conocimiento usted esta Jefatura ordenó General Jefe Estado Mayor saliera Usila objeto informara hechos acaecidos en 29 marzo último, según lo comuniqué usted en mensaje número 1298, de mismo marzo, y de informes rendidos dicho general, vienese conocimiento son dos partidos antagónicos en política y debido poco criterio Jefe Destacamento Tuxtepec Oax.,este fué sorprendido por uno dichos partidos, debido esto efectuaronse aprehensiónes indebidas haciendolos aparecer como rebeldes, ordenandose desde luego fueran puestos libertad 23 prisioneros que hizo.-Tengo conocimiento encuéntrase preso orden Gobernador Oaxaca José Crisanto Jacinto, que se hace pasar como Presidente Municipal Usila quien fué el que informó que habia rebeldes en dicho lugar.-Respetuosamente.-
Gral.Div.J.O.M.
Eulogio Ortíz..

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

México, 10 de junio, 1932

Sr. Gral. de Div.
D. Eulogio Ortiz,
Veracruz, Ver.

Estimado señor General.

Por acuerdo del señor General P. Elías Calles, me permito enviar a usted cartas del señor Francisco Ramos, de Jopoy, Ver., y tres anexos, en las que se queja de fuerzas federales; suplicándole se sirva informarle a este respecto.

De Ud. attte. y S. S.,

S. González,
Secretario Particular.

SG-JRV.

FARCFT

Copia.

Jopoy, Ver., mayo 29 de 1932

Sra. Soledad González,
Secretaria Particular del Sr. Gral. Calles,
Colonia Anzures, México, D. F.

Muy respetable señora:

Al dirigirme a usted, y que lo hago por indicación de una persona amiga y de la confianza del Sr. Gral. Calles, y por la imperiosa necesidad que existe de que el señor Calles se dé cuenta de las injusticias de que somos víctimas y de la desesperante situación en que nos encontramos más de 40 familias que hacen un total de unos 200 habitantes, con la mayor parte niños, empujados por la barbarie administrativa de este estadol.

Como en repetidas veces nos hemos dirigido al Sr. Gral. Calles, haciendo una exposición de la verdad pura de nuestro caso, sin que se haya atendido, posiblemente por nuestros escritos se han ido al canasto de los desperdicios, le suplico muy encarecidamente, se sirva hacer llegar al Sr. Gral. Calles el escrito y documentos adjuntos, y si posible es, en momento de reposo, para que se dé perfecta cuenta de, no tanto de nuestra miseria, sino de la miseria de moral administrativa en estos terrenos, que en tiempos pasados fueron lugar de Paz y producción.

Con la seguridad de verme atendido por usted en lo que respetuosamentesolicito, aprovecho la oportunidad de ofrecerme de usted a sus órdenes, como su atto. amigo y S. S.,

Francisco Ramos.

Copia.

FAPECFT

Copia. Jopoy, Panuco, Ver., mayo 29 de 1932

Sr. Gral. de Div. D. Plutarco Elías Calles,
Secretaría de Guerra y Marina,
México, D. F.

Respetable y muy señor mío:

Acosado, al igual que mis compañeros convecinos de este lugar, por una situación asfixiante de maldad e injusticia, de miseria y de impotencia, me permito dirigirme a usted en el último, tal vez, grito de desesperación, con mi último pedazo de esperanza de que se le dé crédito a lo expuesto por persona honrada y laboriosa ante una autoridad de este País; al dirigirme en la forma que lo hago, ante usted, es con la seguridad de que como usted es el único revolucionario de convicción y hechos que se ha dado cuenta de los errores revolucionarios administrativos y el único que se ha impuesto la tarea de corregirlos, encauzando la administración pública a la reconstrucción nacional, y por lo mismo, paso a exponer lo siguiente:

Como digo al principio, yo y mis compañeros, inmensa mayoría de nativos de la Congregación del Jopoy, Municipio de Pánuco, Ver., estamos en estos momentos soportando la más grande de las injusticias, habiéndose cometido con nosotros el más grande de los atropellos. Somos nativos del lugar, campesinos dedicados a la agricultura y tenemos nuestras pequeñas parceleas en plena producción con plantaciones de árboles frutales, caza de azúcar, plátano y de productos cíclicos. Debido a la perversidad de unos catorce individuos, se solicitó dotación ejidal de un pueblo imaginario, y levantando un censo falso en donde se hizo constar los nombres de personas supuestas y de menores de edad, se tramitó la dolosa dotación, pidiendo precisamente los terrenos que se encuentran en producción desde hace más de 30 años. Nosotros no somos propietarios de estos terrenos, pero ni tampoco lo necesitábamos ser, puesto que se nos permitió explotarlos a nuestro libre albedrío y sin tener que pagar renta alguna y aprovechándonos del producto íntegro de nuestro trabajo. Como consecuencia de la solicitud de ejido y estando terminado el doloso-ilegal e improcedente expediente, de ordenó el lanzamiento de nosotros para dar posesión de estas tierras que se encuentran con una rica producción de frutas y cereales, para dárselas a un puñado de bandidos, ladrones asesinos.

En estos precisos momentos, señor Gral. Calles, nos encontramos viviendo a la sombra de los árboles, fuera de nuestros hogares y de nuestras tierras; sin que comer ni de dónde sacarlo. Dése usted cuenta, siquiera por un solo momento, de la desesperación en que nos encontramos, y las ganas que se están apoderando de nosotros de acabar con cuanto huela a humanidad, porque al fin del asunto, sólo tienen protección en esta tierra los bandoleros.

En multitud de ocasiones nos hemos dirigido a las autoridades respectivas y hasta el C. Presidente de la República, demostrando con documentos irrefutables, la ilegalidady doloso de la perversa dotación ejidal de estas tierras, y en todas ocasiones, como si fuera un solo organismo que funciona en un mismo engranaje, maldad, se nos ha desoído y negado toda razón y protección. Ya en otras ocasiones nos hemos dirigido a usted, pero como naturalmente usted tiene muchos asuntos de su incumbencia que atender, no le ha dado seguramente la atención debida a nuestro caso, y por lo mismo me he dirigido a usted de nueva cuenta, para suplicarle, por mí y en nombre de mis compañeros de labor y de infortunio, que se tome la molestia de atender nuestro caso, que es único en todo el territorio mexicano, y se digne ordenar se nos imparta protección!

Solamente en el criterio de perversos, pueden germinar la inmoralidad de la aplicación de la Ley Agraria en la forma que lo han llevado a cabo con nosotros. Los agraristas que forman el comité agrario de este lugar, son ladrones, asaltantes y criminales. Después de cometer innúmeros atentados, como recientes hechos expondré los siguientes: El día 24 del pasado mes de abril, el comandante de policía rural, con cinco individuos más, (agraristas todos) asaltaron y robaron a los jóvenes Celestino Morato y Maurilio del mismo apellido, hiriendo al primero. Días depués, uno de los directores del grupo agrario, atropelló en la persona de la señora del compañero Rosalío Miranda, amenazándola a mano armada. Y el día 21 de los corrientes, el mismo comandante de policía rural Bonifacion Castellanos, le dió muerte de un balazo a una niñita de tres años de edad, al dispararle su arma a un niño de 14 años; y para colmo de cinismo tienen preso al pequeño y al padre de la niña víctima. Y no contento con lo anterior, pidieron la ayuda de las comunidades agrarias, y en representación de ellas vino un llamado coronel del 12 batallón de reserfva del ejército nacional, con 45 agraristas armados con máuseres, y acompañados del C. Presidente de la Junta de Administración Civil de Pánuco, y despojándonos de nuestro trabajo y único medio de vida para nuestras familias, nos han lanzado; encontrándonos, como antes decimos, en la miseria más espantosa, sin el más pequeño recurso de vida y expuestos a la inclemencia del tiempo.

Usted, señor Gral. Calles, es padre de familia, y ha luchado sin descanso y con economías, y ha formado un capital. ¿Qué sentiría respetable señor Calles, si lo pusieran en condiciones de imposibilidad de defenderse como ciudadano y como hombre, y le arrancaran por la fuerza todo lo que constituye el derecho individual, legalidad y propiedad? Nuestra pequeña propiedad está formada solo por el rendimiento del producto agrícola a que nos dedicamos, pero es tan sagrada como la propiedad de cualquier multi-millonario; máxime que se nos arranca para dársela a bandoleros que merecen ser linchados. No creo que podamos soportar por mucho tiempo esta terrible situación. Hambrientos y desesperados, arrebataremos el sustento de nuestras familias a quien lo tenga, y tal vez, hasta la vida de quien se oponga, que porque para ello estamos autorizados al sumimos en esta desastrosa situación. Pero no queremos cometer ningún acto que desdiga nuestra honorabilidad aunque hambrientos. Y por eso mismo me he dirigido a usted, señor Calles, en demanda de Justicia; porque en este Estado, tal parece que los puestos públicos están ocupados por bandoleros; porque a éstos son a los que únicamente protegen.

Me permito adjuntar algunos documentos, con los cuales demuestro: Primero. Que yo, y muc os de mis compañeros, fuimos revolucionarios de hechos, desde 1912; militando en las filas del constitucionalismo. Segundo. Que en estas tierras nunca ha existido problema agrario, puesto que estas tierras se encuentran divididas en pequeñas parcelas, la que están en plena producción. Y tercero. Que la propia Comisión Nacional Agraria se hace la inocente de todo lo actuado hasta la fecha, y como remate, nos ordena la desocupación de nuestras tierras, com si ellos estuvieran dispuestos a abandonar sus propiedades, nada más porque se los pidan.

Esperando verme atendido en lo que respetuosamente solicito, rogándole se sirva ordenar se me conteste a Sol #11 Sur de Tampico, a la mayor brevedad, pues es altamente urgente conocer su respuesta, por mí y por mis compañeros, de usted atentamente,

Francisco Ramos.

Copia.

Copia.

Ejército Constitucionalista.

37 Regimiento.

Con licencia temporal y hasta que este cuartel no determine otra cosa pueden pasar a la hacienda del Jopoy los subtenientes Silvestre Contreras y Jorge Morato; así como el sargento lo. Eligio Díaz, el sargento 2o. Francisco Morales, los cabos Julio Cabrales, José Morales, y Amado García y los soldados Timoteo Díaz, FRANCISCO RAMOS, Jorge Díaz, Claudio Morato, Margarito Rodríguez, Roque Echavarría, Felipe Díaz, Modesto Hernández, Sotero Cabrales y Alejandro Díaz por lo que se les recomienda a todos los correligionarios que la presente vieren, presten toda clase de garantías tanto en sus personas como en sus intereses a los ciudadanos antes citados.

Constitución y Reformas.

Huejutla, Hgo., Junio 11 de 1914.

El General Brigadier,

Jefe del 37 Regimiento,

Vicente O. Talammm (parece Talavera o Talamantes).

Al C. Subteniente Jorge Morato,

Presente.

Copia.

FAPECFT

Copia

86

Secretaría de Agricultura y Fomento.
Dirección General de Agricultura y
Ganadería.

A QUIEN CORRESPONDA:

Luis Castañeda, Agente de Información y Propaganda Agrícola, de la Secretaría de Agricultura y Fomento, en el Municipio de Pánuco, Veracruz, con residencia en el lugar denominado Chapapotillo de la Congregación de Jopoy del mismo municipio, para los usos legales a que diera lugar, CERTIFICA:

Que en la Congregación de Jopoy, en ambas riveras de los esteros Jopoy y Caiman, se encuentran establecidos en posesión de pequeñas parcelas, campesinos dedicados tanto a la agricultura como a la ganadería, los que se han organizado formando una sociedad cooperativa, constituída hace más de dos años y cuenta con más de sesenta miembros, la mayor parte de ellos son jefes de familias y nativos del lugar.

Que cada una de las parcelas y todas en general, están en producción con plantaciones de árboles frutales como: ciruela, mango, aguacate, tamarindo, anono, naranjo, lima y limón; con grandes plantaciones de caña de azúcar, papaya, plátano, encontrándose entre éstas, varias clases como manzano, largo y roatán; y se cultivan en grandes cantidades, productos de temporal como maiz y frijol.

Que cada parcelero tiene su pequeña posesión debidamente circulada con cercas de alambre. Que entre las plantaciones de árboles frutales se encuentra unas de edad de más de diez años y otras con edad de más de cinco, y que las porciones de terreno dedicado al cultivo de productos de temporal, están convertidas en verdaderas sementeras, poniendo a estas tierras en la categoría de la posesión agrícola de más producción en el radio de mi jurisdicción.

Protesto lo necesario.

Sufragio Efectivo. No Reelección.
Chapapotillo, Ver., Junio 4 de 1931.
El Agente de Información,

L. Castañeda.

Copia.

Timbres de docs.
por 50 y 5 cvs.
al margen.

FAPECFT

Núm. 27035
Ref. 2-5
Exp.
Depto. Técnico.
Sección: Quejas y Div.

87

Copia.
Comisión Nacional Agraria.

ASUNTO: Que no es posible acceder a lo que piden. Exp. JOPOY, Mpio. de Pánuco, Ex-Cantón de Ozuluama, Edo. de Veracruz.

México, D. F., a 19 de mayo de 1932.

C. Hilario Contreras,
Calle del Sol 11 Sur,
Tampico, Tamps.

Me refiero al atento ofido girado por usted y demás firmantes sin número de fecha febrero 26 del presente año, para manifestarles que desde hace tiempo se han dirigido ustedes a diferentes Autoridades Federales con el fin de que se cambie la Resolución definitiva y no se lleve adelante la ocupación de los terrenos que en posesión tienen los vecinos del Jopoy.

Me permito manifestarles que las Resoluciones Presidenciales tienen el carácter de irrevocables y no es posible a esta Comisión hacer ninguna investigación con el fin de ver si procede o no la solicitud de dotación ejidal a el poblado del Jopoy, como ustedes lo piden, máxime cuando a sus solicitudes o quejas no acompañan ningún documento que acredite la propiedad del terreno que reclaman.

En este concepto, me permito sugerirles que en caso de que alguno de ustedes están anotados en el censo que sirvió de base para dictar la Resolución definitiva, se dirijan a el Comité Administrativo del Jopoy con el fin de que dicha Autoridad Agraria les dé la parcela a que tienen derecho como ejidatarios; por ser esa Autoridad la única capacitada para poder resolver.

En caso de que ninguno de los que forman la Cooperativa en cuya representación se quejan ustedes, sea ejidatario, deberán a la mayor brevedad posible desocupar los terrenos que indebidamente siembran, puesto que el ejido es exclusivamente para los ejidatarios anotados como digo antes en el censo que sirvió de baedpara dictar el Fallo Presidencial.

Atentamente,
Sufregio Efectivo. No Reelección.
El Jefe del Depto. Técnico,

Ing. Alfonso J. Pérez.

Copia.

FAPECFT

FORMA C.-G.-S. (c)

88

TELEGRAMA

MINUTA

DEPENDENCIA .....

.....

NUMERO .....

EXPEDIENTE .....

LUGAR .....

FECHA .....

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

México, 15 de junio, 1932

Gral. Eulogio Ortiz,
JOM, Veracruz, Ver.

Tomo nota contenido su mensaje nueve actual. Afectuosamente,

Gral. P. Elías Calles,
Srio. Guerra y Marina.

FAPECFT

El Gral.Eulogio Ortiz, Comandante de la Zona Militar de Torreón, Coah., amplía la conversación que dice tuvo con el Jefe, relacionada con la construcción de la Presa del Nazas y expone los fundamentos que tiene para que dicha obra se lleve a cabo y la forma de organización de los trabajos respectivos.

39

FAPECFT

General de División
Eulogio Ortiz

Torreón, Coah., a
16 de febrero de 1934.

Sr. General de División
Plutarco Elías Calles
México, D.F.-

Respetable Jefe y amigo:-

Ampliando la conversación que tuve el honor de tener con usted últimamente y que se relacionó con la construcción de la Presa del Nazas, me permito hacerle hincapié en el sentido de que el entusiasmo entre todos los agricultores de la comarca lagunera porque se lleve a cabo tan grandiosa obra, es unánime, con excepción de los grandes latifundios de Lequeitio, Santa Teresa y Purcell, cuyos propietarios han venido poniendo toda clase de obstáculos para que no se lleve a cabo esa obra que desean todos los laguneros ya que redundará en un positivo beneficio para ellos y para toda la región.-

Hemos tenido conocimiento de que un señor llamado Mario Blazquez, en representación de la casa Purcell, así como otras comisiones de los latifundios de Lequeitio y Santa Teresa, se encuentran en esa Capital con objeto de poner toda clase de trabas para impedir que se llegue a acordar favorablemente lo que anhelan los agricultores mexicanos de la Laguna, moviendo para ello todos los resortes que estén a su alcance, permitiendome hacerlo de su conocimiento, no omitiendo manifestarle que los latifundios a que me refiero pertenecen a españoles recalcitrantes y que naturalmente tienen que trabajar para evitar toda clase de desarrollo, ya que no les conviene ni les interesa el progresode nuestro pueblo.-

La Presa del Nazas debe de construirse:-

a).- Porque hay capitales inmovilizados en los Bancos que tal vez pudieran conseguirse para suscribir bonos ayudando a reunir el capital necesario.-

b).- Por haber ya en la región muy pocos agricultores que no estén convencidos de la utilidad de la Presa, pues se cuenta con una experiencia de varios años del uso de las aguas de norias con magníficos resultados, no existiendo ya la oposición franca a la construcción de la obra, quedando tan solo la intranquilidad natural de los problemas sociales, agrarios, etc...

c).- El Banco de la Laguna que simpatiza con la construcción de la Presa ha ofrecido ayudar en todo lo que le sea posible e invértir parte de sus fondos disponi-

#######

General de División

Eulogio Ortiz

bles en la adquisición de bonos.Esta determinación se debe a la necesidad de extender su campo de acción y a la de aumentar las seguridades de sus inversiones,prestándose a cooperar para realizar la -- obra de mayor trascendencia en la Comarca.-

d).-La antigua división de presistas y anti-presis-- tas ya no existe, debido a la forma en que se ha estudiado la presa, haciendo que se reśpeten los derechos, conseciones, usos y servidumbres de todos los usuarios. La ley de colonización tampoco nos afectará grandemente si logra obtenerse que la parcela máxima sea de unas dos mil hectáreas durante los pri-- meros quince años y de un mil hectáreas la parcela - definitiva.En la práctica la laguna está fraccionandose rápidamente por reajustes de créditos, herencia de padres a hijos, subdivisiones voluntarias,etc.-

e).- Hay una duda respecto a la presa muy importante por resolver, que es la ubicación de la misma para - lo cual habría que ratificar o rectificar los estu-- dios ya hechos de la casa Pearson y del Ing. Smith - de la Comisión Nacional de Irrigación. La duda que - existe se refiere al porcentaje de las aguas que podrá almacenar la presa propuesta por Pearson en El - Palmito. En nuestro concepto la presa del Palmito -- captaría una cantidad alrededor del 70% de las aguas del Nazas,quedando como aguas broncas el 30% solamente.-

f).-El procedimiento propuesto para financiar la presa es el siguiente:-Organizar una sociedad financiera de acuerdo con la ley de Instituciones de Crédito que estaría integrada por usuarios de las aguas del nazas.-

g).- Esta sociedad solicitaría del Gobierno la consecución para almacenar lasaguas y venderlas, pudiendo - vender tambien desde la fecha de la conseción, las - aguas no almacenadas (avenidas), a fin de formar con el producto de esta venta un capital lagunero ini--- cial para la construcción de la obra.-

h).-Esta sociedad debería tramitar con el Gobierno - una conseción donde se ratificaran todos los dere--- chos existentes actualmente de uso de las aguas; en ella debería estipularse también el derecho para --- producir fuerza motríz y su venta en la comarca.

i).-El Banco de la Laguna podría intervenír a través de su Departamento de Fideicomiso para certificar la emisión de bonos, ayudar a su colocación entre otras instituciones bancarias,representar a los tenedores de los bonos, comprobar gastos de las obras y reco-- ger las cantidades que provengan de venta de agua y energía eléctrica, para con estos fondos pagar los - gastos de administración y sostenimiento de las mismas obras y redimir y amortizar los bonos emitidos,- contribuyendo así con una garantía de vigilancia.-

j).-Colocación de los bonos: Se invitaría a las em-- presas productoras de materiales y al efecto ya se -

3

General de División

Eulogio Ortiz

tienen ofrecimientos de alguna fábrica de cementos y la Fundición de Fierro de Monterrey. Como los materiales valen alrededor de $ 5.000,000.00 es posible inclinar a las empresasa que reciban la mitad en efectivo y la otra mitad de bonos.

k).- Según los cálculos de los Ingenieros la construcción de la presa durará tres años. Si se venden las aguas broncas durante estos mismos tres años en una cantidad a la que se vende en los sistemas de riego de "Don Martín" y "El Mante",etc.,es decir, a $ 1.50 el millar de metros cúbicos, podría tenerse como segura una entrada anual de un millón y medio de pesos que al cabo de tres años sumarian cuatro y medio millones. La Presa, según los cálculos de los Ingenieros importará diez y seis millones de pesos; por tanto habría que buscar la suscripción de once millones quinientos mil pesos.-

Desde luego, si las industrias tomaran dos y medio millones y el Banco de la Laguna se comprometiera a colocar o a suscribir dos millones de pesos se tendría una cantidad de bonos para ofrecer a la suscripción pública de seis y medio millones que indudablemente serían absorvidos rápidamente.-

l).- La garantía para los tenedores de bonos es la mejor que pueden obtener, la venta del agua y energía eléctrica y la hipotéca de las obras que valen más que el importe total de los bonos, ya que la sociedad financiera habría invertido en las obras unos cuatro y medio millones cobrados durante los primeros tres años y sobre los cuales no se emitirian bonos.-

ll).- La amortización de los bonos se haría con el cobro de las aguas anualmente, que según los cálculos de los Ingenieros serían alrededor de mil doscientos millones de metros cúbicos que a- $ 1.50 el millar daría una cantidad de $ 1,800,000.00 anuales y con la venta también de energía eléctrica, que según la estimación del Ing.Smith puede producír una cantidad mayor de medio millón de pesos; en total: $ 2.300,000.00.-Salta a la vista que las garantías que se ofrecen para ésta inversión son excelentes y que la forma de amortización sería rápida y de relativa facilidad para que en breves años pasara la presa a ser de la propiedad de los agricultores y entonces se reducirían las cuotas para venta de agua, puesto que no habría que hacer otros gastos,ya que los de sostenimiento de las obras, a menos de que no se pensara después en mejorar los sistemas de riego actuales.

Para el que desconoce el asunto de la presa conviene hacerle notar que ésta quedaría situada a más de doscientos kilometros de la primera presa de derivación importante en la Comarca y que el trayecto de éstos doscientos kilometros lo constituye un cañón abrupto donde sería sumamente dificil, si no imposi-

#####

4

General de División

Eulogio Ortiz

ble por su costo, la canalización de las aguas. Por tanto habría que usar el actual sistema de pre-- sas de derivación y canales manejando volúmenes de - agua importante para los riegos.

Para terminar diremos que deben ser los agricultores los que formen la sociedad financiera y soliciten del Gobierno la concesión y manejen después las aguas, porque así, como interesados que son, podrían obtenerse economías, ventajas y sobre todo serían -- los dueños de sus propias obras.-

Al tener el gusto de saludarlo con el ---- respeto y afecto de siempre, me repito su subordinado y amigo que mucho lo estima.-

E. Ortiz

FAPECFT

México,D.F., 11 de abril de 1934.

Señor General don
Eulogio Ortiz,
Jefe Zona Militar,
Torreón, Coah.

Muy estimado y fino amigo:-

Acuso a usted recibo de su atenta carta fechada el 16 de febrero último, habiendo tomado nota de los interesantes datos que se sirve proporcionarme en relación con la construcción de la presa del Nazas, cuya obra indudablemente será de positivo beneficio para la región Lagunera.

Soy de usted afmo. amigo y atento S.S.

PEC.-SG.-AP.

FAPECFT

(Devuelta de Navolato)

Gral.Eulogio Ortiz,
Hermosillo, Son.

93

Envía un saludo al Jefe, manifestándole que los Laguneros agradecieron mucho el salud que por su conducto les envió.

FAPECFT

General de División
Eulogio Ortiz

Hermosillo, Son., a
12 de febrero de 1935.

Señor Gral. de Div.
D.Plutarco ELías Calles.
Navolato,Sin.-

Muy estimado Jefe y amigo:-

Tengo el gusto de saludarlo con el respeto y afecto de siempre, deseando sinceramente que ya se encuentre completamente restablecido de sus males.

Me es grato manifestarle que el dia que llegué a Culiacán acompañándolo, me permití dirigir un telegrama a los Sres. Ing.José F.Ortíz y José de la Mora, de Torreón,Coah.,comunicándoles que había llegado Ud. perfectamente bien y que por mi conducto les enviaba un afectuoso saludo a sus amigos agricultores lagueneros, habiendo recibido hoy un mensaje que me dirige la Unión Agrícola Región de la Comarca Lagunera, concebido en los siguientes términos:-

"..... Informados de su mensaje dirigido a Ing. José F. Ortíz y José de la Mora participando que Gral.Calles saluda a los agricultores de la laguna, suplicámosle sea estimable conducto por el cual queremos hacer llegar a Gral.Calles nuestros efusivos agradecimientos por su valiosa atención cuya sinceridad y espontaneidad apreciamos en todo su alto valor, con las gracias para usted afectuosamente....."

Lo que con satisfacción me permito participar a Ud. para su conocimiento.-

Mucho le agradeceré tenga la bondad de escribirme diciéndome como se encuentra.-

Sin más de momento, quedo como siempre, su subordinado y amigo que mucho lo estima.

FACSIMILE

FORMA M. 3

97

CORREOS Y TELEGRAFOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

TELEGRAFOS NACIONALES
OFICINA EN
NAVOLATO, SIN

58 Torreon Coah 2o el 21 Feb 1935. SA E

59 off D22.25.

Depositado

Recibido

Gral P. E. Calles,
Navolato, Sin.

Con satisfacción permitóme felicitarlo por exito obtenido al firmarse hoy compromiso luguneros para construcción presa Nazas financiandola ellos mismos confiando en ayuda Gobierno y la suya personal que siempre há dispensado a sus amigos esta región. La semilla de la matildona ya no fructifica en esta fertil tierra. Respette. El Gral de Div. Com. Cuarta Zona Militar.

E Ortiz..

E. con Sales sin un Hay con respecto a presa Nazas

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

95o

Lea Ud. el reverso: le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

FAPECFT

98

Navolato, Sin. Feb. 21 de 1935.
Gral. de Div. E. Ortíz.
Com. Cuarta Zona Militar.
Torreon, Coah.

Enterado con satisfacción su mensaje deehoy respecto presa Nazas. Afectte.

Gral. P. E. Calles.

pase #2
mfg.

COSA EJECUTIVA FEDERAL
MEXICO
TELEGRAFOS NACIONALES
OFICINA EN
NAVOLATO, SIN

EXPECFT

General de División
Eulogio Ortiz

Torreón, Coah., a
8 de novbre. de 1934.

Señor General de Div.
Plutarco Elías Calles.
México, D.F.-

Muy estimado Jefe y amigo:-

Tengo el gusto de saludarlo con el afecto y respeto de siempre, deseando sinceramente se encuentre bien.-

Me permito manifestarle que, habiendo tenido conocimiento de que el cura de la Hacienda de "Coyote", de esta comarca, estaba desarrollando labor sediciosa instigando a los campesinos a la rebelión, ordené fuera aprehendido, así como también a los que trataba de embaucar, lo cual se llevó a cabo recogiéndoseles algunas armas y caballos.-

Después de exhortar a los campesinos que fueron detenidos a efecto de que no se dejaran engañar de quienes no podían esperar ayuda alguna para su mejoramiento, los puse en libertad regresando a sus hogares muy contentos.-

Como noté en el cura características de ser un individuo degenerado y por haber llegado a mi presencia algo briago, tal vez para darse valor, dispuse que los médicos militares le hicieran un reconocimiento general, los cuales diagnoticaron que padece enfermedades venéreas. Posteriormente y con el fin de evitar murmuraciones en el sentido de que era un truco mío, reuní en mi despacho a algunas personas de significación, reporteros de la prensa y a un médico civil, para que se cercioraran de todo y como verá usted por los recortes de los diarios "El Siglo de Torreón" y "La Opinión" que se editan en esta Ciudad y que le adjunto a la presente, se comprobó muy ampliamente la depravación del referido cura, el que fué ya expulsado de la jurisdicción de la Zona a mi cargo.-

Deseándole todo bien, quedo de Ud. como siempre, su subordinado y amigo que mucho lo estima.

FAPECFT

glo d

PERIODICO

TORREON, COAH., LUNES

DEPRAVACION DE SACERDOTE DEMOSTRADA

El de "Coyote" fue sujetado a exámenes comprobatorios

El señor Gral. Eulogio Ortiz, Jefe de la Zona Militar, reunió ayer en su despacho en el Cuartel General, a un grupo de personas, entre las que se encontraron los directores de los diarios locales altos representantes de la masonería, destacados católicos, y dos médicos uno militar y otro civil.

La reunión tuvo lugar a las 10 horas, habiendo expresado el general Ortiz que había querido citar a los prtsentes para darles a conocer hechos relacionados con las actividades de elementos del clero al agitar a campesinos en forma francamente sediciosa.

Dijo el Jefe Militar que su deseo era demostrar a los asistentes a la junta los fundamentos que tendrá para obrar en forma drástica, buscando evitar posteriores murmuraciones en que pudiera tachársele de falta de justificación.

Dijo que habiendo tenido informes que el cura de la hacienda de Coyote presbítero Lucas Cervantes, se dedicaba a agitar a los campesinos y a instigarlos a la rebelión, quiso antes de proceder en contra de dicho sacerdote comprobar que tales cargos eran fundados, y que al efecto hizo que se propusieran en venta al sarcedote y a sus íntimos rifles y caballos, armas y cabalgaduras que previamente habían sido discretamente marcados y que desde luego adquirieron los sediciosos, segun consta en documentos y actas notariales levantados al efecto.

Que el mismo sacerdote Cervantes se dedicaba a reunir fondos para sus actividades, señalando pequeñas cuotas a los campesinos, algunos de los cuales las pagaban con regularidad, llamándo lo la "cota".

Agrego que una vez con la comprobación de los cargos hechos al párroco de Coyote, procedió a mandarlo detener en unión de algunos de los campesinos a quienes había instigado en su labor sediciosa, dejando a estos libres una vez que les habló haciéndoles ver su error al atender insinuaciones indebidas de parte de miembros del clero de quienes ni habían recibido ni podían esperar ayuda alguna efectiva para el mejoramiento de sus condiciones.

Que en cuanto al sacerdote Cervantes, lo hizo llevar a su presencia, dándose inmediatamente cuenta de que se trata de un individuo degenerado, por las huellas visibles dejadas por el alcohol y otros vicios y que, para fundar su impresión quiso contar con comprobación científica, haciendo al efecto que se hicieran algunos análisis bactereológicos que vinieron a darle la razón en su juicio inmediato.

Al efecto el Gral. Ortiz mostró a los presentes el dictamen bactereológico mandado hacer que acusa la existencia de gérmenes infecciosos de enfermedad contagiosa y vergonzosa.

En esos momentos llegó al despacho del Gral. Ortiz, el presbitero Ginori, sacerdote autorizado para ejercer en este municipio, quien había sido invitado telefó-

(Pasa a la 8a. Plana).

Depravación de sacerdote.....

(Viene de la 1a. Plana).

nicamente por el mismo jefe militar para pasar un momento al Cuartel, haciéndole el Gral. la misma exposición de antecedentes sobre el cura del Coyote y mostrándole el resultado del examen bactereológico aludido, agregando el Gral. Ortiz, que buscaba que el público se de cuenta de cómo individuos que se hacen aparecer como dignos de respeto y ejercen el sacerdocio, son pervertidos y pervertidores, al mismo tiempo que vehículos criminales de enfermedades secretas.

Estando presentes los doctores Tomás Alvarado, en su calidad de Médico Militar y Alberto Madrid como médico civil, les dijo el Gral. Ortiz, que con objeto de evitar que se pudiera decir que sus aseveraciones eran basadas en falsedad o "trucos", deseaba que los dos médicos citados, cuya honorabilidad no podría ser puesta en duda, hicieran desde luego un examen del sacerdote Cervantes al mismo tiempo que tomaran muestras para análises bactereológicos.

Para ese tiempo ya se encontraba presente también el propio presbítero Lucas Cervantes, quien tras de mostrarse muy agradecido por el trato que ha recibido durante su detención, y al ser interrogado por el Gral. Ortiz acerca de la verdad de las enfermedades que padecía, dijo: "Conforme al resultado del analisis, es cierto".

Los médicos se retiraron a otro departamento llevando consigo al sacerdote, permaneciendo en su examen por más de veinte minutos, regresando con muestras tomadas en tres cristales diferentes para ser enviados a laboratorios, disponiendo el Gral. Ortiz que dos de ellos se mandanran a los laboratorios locales y la otra a uno de México.

Los médicos manifestaron que efectivamente encontraron en el sacerdote síntomas manifiestas de padecer enfermedades vergonzosas trasmisibles y otras huellas de perversidad.

Manifestó el Gral. Ortiz que en cuanto a la labor sediciosa del presbítero Cervantes carece de importancia real, fuera de significar un delito, como también lo es oficiar fuera de la Ley, pero que en cuanto a la demostración de que el sacerdote es un depravado vehículo de enfermedades si consideraba que era de utilidad que se hiciera resaltar para que el público pueda apreciar la inmoralidad de individuos que predicando aparentemente el bien, se dedican a hacer el mal como elementos políticos clericales y como vehículos de enfermedades degenerantes y vergonzosas.

"Coyote" Descubre fea Lacra

101

"LA OPIN

El presbítero Lucas Cervantes ha perdido, por sus vicios, toda noción del respeto y dignidad que deben caracterizar a los Sacerdotes

Padece asquerosa enfermedad venérea.-Venía desarrollando entre los fanáticos una abierta labor subversiva contra el Gobierno

Hace algunos días, según informó oportunamente LA OPINION, fué aprehendido por orden del señor general Eulogio Ortiz, Comandante de la Trigésima Primera Zona de Operaciones Militares, el cura de la hacienda de 'Coyote', señor Lucas Cervantes, en vista de haberse comprobado que venía desarollando una labor de agitación entre los fanáticos, y porque en forma secreta se dedicaba a la compra de armas, parque y caballada, con fines abiertamente sospechosos.

La captura del mencionado sacerdote, se debió a la denuncia que se hizo al señor general Ortiz, en el sentido de que además de dedicarse a ejercer su ministerio sin estar autorizado para ello, había adoptado una actitud subversiva en contra del Gobierno, tratando de soliviantar a los campesinos que radican en 'Coyote' y en las fincas agrícolas de los contornos.

El señor general Ortiz, obrando con absoluta serenidad, comisionó a algunos de sus subalternos para que confidencialmente se trasladaran a la hacienda de 'Coyote' y fingiéndose labriegos o simplemente 'simpatizadores de la causa', ofrecieran en venta al sacerdote Cervantes varias armas y algunos caballos, pues de aceptarlos sería esto una prueba contundente para demostrar la culpabilidad del mencionado clérigo.

La prueba, según nos declaró ayer el señor general Ortiz, dió los resultados que se presumían, pues el cura de 'Coyote' pagó al contado una parte del importe del material de guerra, y se fijó un plazo para liquidar el resto, sabiéndose después que el citado Cervantes andaba colectando fondos entre los fanáticos de aquella finca agrícola, hasta de diez y veinte centavos para saldar la cuenta.

Mientras esto ocurría, el señor general Ortiz practicó las investigaciones necesarias para conocer los antecedentes del cura de 'Coyote', sus costumbres y sus relaciones con la política local, sabiendo entonces que participó en el fracasado movimiento escobarista de 1929 y que su conducta, en lo general, lo señala como enemigo del Gobierno.

Además, el Jefe de las Operaciones Militares en la Laguna, recabó importantes pruebas documentales, y ya con éllas en su poder, ordenó que una escolta federal se trasladara a la hacienda de 'Coyote', y aprehendiera al presbítero Cervantes y a otros veinte individuos que resultaban complicados en las actividades subversivas del religioso.

SE DESCUBRE UNA TERRIBLE LACRA SOCIAL

Una vez demostrados los hechos anteriores hasta con la confesión del sacerdote Cervantes, el señor general Ortiz dispuso que fuera recluído en uno de los cuarteles del Campamento Militar, mientras tanto la Secretaría de Guerra y Marina resuelve lo que debe hacerse; pero este hecho dió orígen a que se descubriera que el cura de 'Coyote' es en su vida íntima, un ser que ha perdido, —por sus asquerosos vicios,— toda noción del respeto y dignidad que deben caracterizar a un ministro de la Iglesia.

Nos dijo el señor general Ortiz, que en cuanto vió por primera vez al acusado, notó ciertas raras manifestaciones fisiológicas en él y suponiendo que padeciese alguna enfermedad, —aunque nunca creyó que fuera la que está minando su organismo,— ordenó que lo examinara un médico militar, sabiéndose entonces que sufre una terrible afección venérea.

Ante este nuevo descubrimiento que entraña por sí sólo una grave responsabilidad moral para el clérigo, y un serio peligro para las familias residentes en la zona en que este individuo venía operando, el señor general Ortiz pidió a los señores doctores don Alberto Madrid y don Tomás Alvarado, que practicaran un nuevo exámen al detenido, y ayer domingo, en uno de los departamentos del Cuartel General se llevó a cabo esa operación, demostrándose una vez más, que dicho párroco por su temperamento libertino, se encuentra convertido en una inmunda piltrafa humana.

En este acto estuvieron presentes además de las autoridades militares, de los médicos de referencia y de los representantes de la Prensa, el señor cura don Samuel Ginori, encargado del templo del Carmen, y varias personas honorables de la Comarca, quienes se cercioraron del repugnante estado físico en que se encuentra el sacerdote Cervantes.

Dos de las tres 'placas' que los señores doctores Madrid y Alvarado tomaron al cura de 'Coyo-

(Pasa a la 4a. Plana)

La Aprehensión...

(Viene de la 1a. Plana)

te' en el exámen de ayer, fueron enviadas a los laboratorios locales para que sean examinadas, y la restante se mandará hoy por la vía aérea al Departamento de Salubridad de México, con el mismo fin, pues se desea que en lo futuro no se trate de desvirtuar este hecho que significa la prueba más contundente contra la decantada castidad del sacerdocio.

LOS OTROS DETENIDOS QUEDARON LIBRES

El señor general Ortiz nos manifestó además, que los otros individuos que fueron capturados juntamente con el sacerdote Cervantes en la hacienda de 'Coyote', con excepción de uno que será enviado a Guanajuato, de donde es originario, los demás quedaron ya en absoluta libertad, en virtud de haberse comprobado su inocencia.

Por acuerdo del propio Jefe Militar, el cura Cervantes permanecerá recluido en uno de los cuarteles del Campamento, hasta en tanto el Ministerio de Guerra reciba la documentación relativa a este caso y ordena la conducente.

México,D.F., 17 de noviembre de 1934.

Señor General don
Eulogio Ortiz,
Comandante Zona Militar,
Torreón, Coah.

Muy estimado y fino amigo:-

Con relación a la atenta carta de usted, fechada el 8 del actual, le manifiesto haber quedado impuesto de su contenido, así como de los recortes de periódico que se sirvió usted acompañar a la misma.

Soy de usted afmo. amigo y atento S.S.

PEC.-SG.-AP.

FAPECFT

General de División
Eulogio Ortiz

Torreón, Coah., a
18 de novbre. de 1934.

Sr. General de Div.
Plutarco Elías Calles.
Cuernavaca, Mor.-

Muy respetable Jefe y amigo:-

Tengo el gusto de saludarlo con el afecto y respeto de siempre, permitiéndome hacer de su conocimiento que acabo de regresar de un viaje que hice a los Estados Unidos a donde fuí con el objeto de hacer algunas investigaciones respecto a las actividades -- que están llevando a cabo en contra del Gobierno los elementos descontentos que se encuentran refugiados - en dicho país. Ya con anterioridad tenía informes sobre el particular, los que me comunicaron oportunamente amigos que tengo en la frontera, los que a mi vez participé a la Secretaría de Guerra.-

Por lo que pude investigar sé que constantemente se están celebrando juntas en San Antonio, -- Eagle Pass, Fort Worth y otros lugares de Texas, a -- las que concurren Soto y Gama, Manrrique, López de -- Lara, Jacinto B.Treviño, Coss y el mismo Caraveo que asistió una vez y todos los descontentos.-

Pude enterarme de que el clero está haciendo muy activa propaganda entre los desocupados mexicanos en los Estados Unidos tratando de embaucarlos para que penetren al país en actitud rebelde, proporcionando ayuda a los descontentos los que están tratando de comprar armas y municiones en Fort Worth.-

Ayer 17, deben haber tenido una junta en - Eagle Pass, pero dejé comisionado al Comandante de la Guarnición de Piedras Negras para que esté muy pendiente y me tenga al tanto de lo que ocurra. Las autoridades americanas se estan portando muy bien y no los -- toman en cuenta. Yo iré a México para fines del presente mes y desde luego tendré el gusto de pasar a saludarlo y platicarle otras cosas personalmente.-

Me permito adjuntarle a la presente el llamado manifiesto de Villarreal a quien se le confirió - la Jefatura del Movimiento rebelde, el cual no contiene otra cosa que ridiculeces y desahogos.-

Usted sabe perfectamente, mi General, que los individuos a que me refiero, cuando tuvieron toda clase de elementos a su disposición y facilidades, así como también menos años, panza arrugas, callos, etc., absolutamente nada hicieron, mucho menos ahora que nada - tienen y se encuentran totalmente desprestigiados.-

FARFET

General de División

Eulogio Ortiz

(2)

Yo estimo que sería bueno que desde luego se decidieran a entrar al país, cosa que están tratando de hacer, para que de una vez se termine con ellos colgandolos de los palos más altos.-

Yo aquí estoy bien preparado. Con toda oportunidad fueron reforzados los destacamentos en la linea divisoria dentro de la jurisdicción a mi cargo, estando enteramente listos para lo que ocurra.-

En espera de tener el gusto de verlo pronto, quedo de Ud. como siempre, su subordinado y amigo que lo estima.

FAPECFT

VILLARREAL ENARBOLA COMO BANDERA LA CONSTITUCION POLITICA DE 1917.-DECLARA A LA NACION QUE ESTA CON ELLA Y QUE LUCHARA POR LA RECONQUISTA DE LA LIBERTAD.-"EL CALLISMO-dice-PRETENDE AHOGAR EN SANGRE A LA REPUBLICA MEXICANA,POR EL ENORME CRIMEN DE PROFESAR LA RELIGION DE SUS MAYORES". LA NIÑEZ NO PERTENECE AL ESTADO SINO A LA FAMILIA; - PORQUE NADA HABRA QUE PUEDA SUSTITUIR AL AMOR Y A LA INTUICION MATERNAL EN LA EDUCACION DE LOS HIJOS, NI NADA MEJOR QUE LOS PADRES PARA -- LLEVARLOS POR EL SENDERO DEL BIEN". "EL ESCANDALO SEUDO-RACIONALISTA ES PARA EMBAUCAR A OBREROS Y CAMPESINOS SO PRETEXTO DE QUE "PELIGRA - LA REVOLUCION",PARA UTILIZARLOS CONTRA LA REBELION DEL PAIS QUE PROTESTA POR LOS FRAUDES ELECTORALES, IMPOSICIONES Y LATROCINIOS FABULOSOS".- Ayer obtuvo LA PRENSA el Manifiesto que el General Antonio I. Villarreal expidió al lanzarse a la lucha armada contra del régimen - actual de México, según las noticias que publicamos ayer. Dicho manifiesto, que damos a conocer íntegramente, dice así:-"" Al cerrarse la reciente campaña electoral para la renovación de Poderes Federales,-- expuse en declaraciones de fecha 3 de julio, que tocaba al Pueblo Mexicano decir si se conformaba o no con la torpe imposición que se proponía consumar el régimen fachista del General Calles, elevando a la Presidencia al ignorado e ignorante testaferro Lázaro Cárdenas.-Prometí entonces que estaría yo mismo con el pueblo ofendido en sus derechos y libertades, si varonilmente decidía rebelarse contra el fraude electoral, contra la usurpación y el crimen. Y el País ha respondido a ese llamamiento con entusiasmo y gallardía, según lo demuestran los frecuentes levantamientos registrados desde esa fecha.-Por lo tanto, ha llegado la hora de manifestar a la Nación que estoy con ella y -- que con ella lucharé esforzadamente, por su liberación y por la reconquista de su libertad ultrajada, convencido de que todos los hombres libres de México empuñarán las armas, reforzando las filas del Ejército Libertador, del que ya forman parte los numerosos grupos rebeldes que operan en la República y los cuales me han conferido el honor- que acepto con todas sus responsabilidades y peligros- de investirme con la Jefatura del movimiento.- Ya esta proclama y hechos posteriores desmentirán la pérfida versión propalada por los agentes -- del callismo, de que me he retirado yo de la lucha, refugiándome en - el extranjero.-DE LA IMPOSICION.-La reciente farsa electoral fué preparada y dirigida por las propias autoridades al servicio del Partido Oficial,contrariando las tradiciones y leyes de nuestro País,cuyo -- espiritu democrático rechasa y abomina toda tiranía.-En todas partes- se recurrió oficialmente a la violencia y al terror en contra de las- masas ciudadanas que nos seguían,como lo comprueban los atentados cometidos en el Distrito Federal,en Puebla,Michoacan,Aguascalientes,-- Chihuahua,etc.etc.,-Pero sí los lideres y el propio Candidato de la - Oposición apenas fuimos respetados,en nuestros propagandistas se sebo toda la saña enemiga,y numerosos amigos nuestros fueron sacrificados- salvajemente,como Aristeo Vadillo en Tabasco,convertido en tea viviente por las hordas de Garrido Canabal;como los estudiantes y obreros - de México y Monterrey,asesinados en las plazas públicas por los matones del Gobierno.-Las Cárceles y presidios de la República que debían servir del albergue a los grandes prevaricadores y ladrones públicos- han resultado insuficientes para encerrar a nuestros partidarios y -- simpatisadores por el enorme delito de aspirar una vida mejor para su país.-Y aún días Soto y Gama y Manrique,que tan briosamente compartieron conmigo los riesgos de la campaña electoral "Y de quienes aún espera el país nuevos esfuersos y sacrificios" bien se sabe que fueron sitiados en nuestro propio domicilio en mi compañía en Monterrey, desde la vispera de las elecciones.-

PASA A LA HOJA NUM. DOS.--

106

Pero el descaro se extrema al rematarse la comedia electoral por la llamada Cámara de Diputados, usurpando ella misma, declarando triunfante a Lázaro Cárdenas con la fabulosa suma de dos millones y medio de votos dejándole al candidato de la oposición, el firmante, veinticinco mil votos nada más, los que pudo haber obtenido con exeso solo en Monterrey y poblaciones circunvesinas, y resultando así la falsa popularidad del -- nuevo hombre de paja del Callismo superior a la de Carranza en 17, a la de Obregón en 20 y a la del propio Calles en 24.-DE LAS LIBERTADES POLITICAS.- La estructura politica del actual régimen fachista encabezado por el Gral. Calles es radicalmente antidemocratica a pesar de la Constitución del país. Al Partido oficial, el funesto P.N.R., pertenecen forsosamente los empleados públicos de los tres poderes federales y -- los de toda autoridad de los Estados y Municipios.-Y la organización - de este partido, encabezada por Calles, y los sistemas de violencia y terror que practica, han aniquilado totalmente las libertades públicas, suprimiendo los derechos constitucionales, han abolido brutalmente la --- Constitución y no han dejado al pueblo sino el supremo recurso de las horas tragicas de su historia: ¡ LA REBELION !- De los derechos del -- hombre.-Todas las libertades han sido pisoteadas en México por la bota Callista. La prensa libre no existe ya en la República pues el Gobierno la amordasó por el soborno o el terror, y pronto borrará hasta los últimos bestigios de la libertad de imprenta un régimen que teme a la discución de sus actos y necesita del silencio para sobrevivir a su desprestigio. Ni existe libertad alguna de asociasión y de reunión y quien intente expresar públicamente su pensamiento en el orden social o politico desacatando la consigna del tirano, sabe que le guarda la ley fuga o la puñalada del rufián, o la deportación a las Islas Marias, que debieran llamarse LAS ISLAS MAXIMAS.-DE LA LIBERTAD RELIGIOSA.-respecto a - la libertad de conciencia, conquista la más preciada para el hombre civilizado, el país y el mundo son testigos de como el Callismo pretende ahogar en sangre a la República Mexicana, católica en su inmensa mayoría, por el enorme crimen de profesar la religión de sus mayores. Sobre este particular, proclamamos nosotros que tan mounstroso sería oprimir- la conciensa del católico, como la del protestante, el judío el mahometano o el incrédulo, por que ello constituye una de las violencias mas -- odiosas e intolerables, la tortura del espiritu humano.-Pero eso opinamos nosotros en la plena madures espiritual y conquistada ya la serenidad que permite al hombre la practica de la tolerancia, características de pueblos civilizados, que el Estado Mexicano tiene el deber inprescindible de dejar a cada hombre en absoluta libertad de creer o no e-- creer en dios, de profesar o no una religión de acuerdo con los dictados de su conciencia. DE LA EDUCACION.-El problema de la educación en México aparece tan angustioso, tan dramatico y amargo, que resulta necio perder lastimosamente el tiempo en controvercias sobre si la educación debe ser laica, racionalista o socialista, cuando no se ha logrado aún extinguir hasta hoy, ni disminuir siquiara considerablemente, la aterradora cifra del analfabetismo existente en nuestra República en proporción que abochorna, a pesar de la esteril algarabía oficial, pues el Estado, - según sus propias estadísticas, no imparte el pan espiritual de la enseñanza ni a un millón de mexicanos, porque acaso interesa más a los hombres del poder el acumular millones de dolares o de libras esterlinas- en los bancos extranjeros.-Se quiere establecer aquí una educación Dogmática en sustitución de la laica, cuando aún no se ha podido siquiera conseguir que la enseñanza sea realmente obligatoria, pues la insuficiencia de los establecimientos de enseñanza resulta que lo único obligatorio es la ignorancia para las dos terceras partes de los niños en - edad escolar, nuestra opinión, al igual que la mayoría del país, que tiene perfecto y absoluto derecho hacer consultar en las masas que afectan tan a su vida y a su libertad, está firmemente en favor de la sabia - formula constitucional que prescribe que la enseñansa debe ser laica-

a la hoja Num. 3.-----

ARCHIVO

obligatoria y gratuita en los planteles sostenidos por el Gobierno,-- opinión que arranca de la tradición liberal de 57.-Pero independientemente de la valides de esta opinión,es convicción nuestra la de que ~~un~~ una reforma constitucional como la que ahora se pretende en materia de educación,con tortuosas finalidades demagógicas de dominio politico,no puede ser aceptada por el país sino~~a~~ la condición de expresar el criterio popular dominante y nunca como absurda imposición de una facción-- cuyo poder mismo esta vaciado en su propio origen.-Presisa decir al -- pueblo mexicano toda la verdad y denunciar la pérfida maniobra de los mistificadores que le mienten socialismo.-Calles a creado y fomentado este escándalo seudo racionalista,como antes a creado otros problemas con el fín preconcevido de apartar al pais de la discución de los graves problemas sociales y politicos que confrontamos para embaucar una vez más a obreros y campesinos,so pretesto de que peligra la "revolución" y contar así con ellos,que no contará y utilizarlos aplastando-- la rebelión del país entero,que ya se levanta como un hombre solo contra sus fraudes electorales,contra sus imposiciones inauditas,contra - sus latrocinios fabulosos,contra sus crímenes horrendos,contra su brutal tiranía.-Concretando pues,nuestra tesis en materia educacional diremos que:LA NIÑES NO PERTENECE AL ESTADO SINO A LA FAMILIA,porque nada habra que pueda sustituir al amor y a la intuición maternal en la- educación de los hijos,ni nadie mejor que los padres para llevarlos - por el sendero del bien,debiendo reducirce el Estado a una misión de- vigilancia y direccción,NO ANTAGONICA NI DESTRUCTORA,sino COMPLEMENTARIA Y ARMONICA,respecto de la del hogar,que no puede constituir nunca (Sino en concepto de anormales y desiquilibrados)entidad enemiga de la patria,sino como la BASE MISMA DE LA SOCIEDAD Y DE LA NACION Y COMO SU MAS FIRME APOYO.-Aparte de esto y como expresiones concretas del cumplimiento de este deber,creemos que si toca al estado elevar indifinidamente su presupuesto de educación mejorando la condición económica- del profesorado y respetando su decoro y dignidad humana;que toca al estado atender de preferencia a la educación de los hijos de los proletarios e intensificar la enseñanza técnica e industrial~~a~~ preocupandose seriamente por los niños de la enorme población indigena,para constribuir a su real incorporación a la vida civilizada.-Toca así mismo al estado atender a la cultura superior,asignando desinteresada y lealmente el subsidio necesario para el sostenimiento de las Universidades,respetando y aún protegiendo celosamente su autonomía, en fenefi-- cio de la libertad de cátedra y de la libre investigación cientifica y filosofica.-DEL TRABAJO.-De todos es bien conocida la obstinación con- que el régimen fachista del Gral.Calles simula actitudes obreristas -- que son desmentidas rotundamente por los propios antecedentes de este- sombrío dictador,el mismo que fucilo al socialista Gutierrez de Lara-- POR QUE PREDICABA DOCTRINAS DISOLVENTES y organizaba huelgas,este mismo dictador que arrebató así mismo la vida a una veintena de huelgistas - en Cananea.-No hace mucho tiempo todabía Calles,ya en la presidencia - ulitizaba a la C.R.O.M.,por medio de Morones, para romper huelgas legitimas,en los ferrocarriles o en las minas o en los campos petroleros,- y para destruir sindicatos;que tal a sido su característica actitud de división y disolución dividiendo y dubdividiendo a los obreros organizados para restarles unidad y pujanza,sobornando lideres obreros para- aprovecharlos en sus turbias maniobras políticas en tanto que a los -- lideres sinceros e incorrubtibles los condena a la muerte o la relegación a las Islas Marias o Máximas.-Calles convestido en multimillonario nada puede ya tener de común con las grandes masas de asalariados y -- hambrientos.-Sus grandes inversiones estrechamente ligadas a las de los demás primates de las finanzas lo colocan al otro lado de la barricada, frente a frente de los oprimidos.Teniendo que conservar y cuidar y defender la inmemza fortuna mal habida,será fatalmente conservador,aunque aparente pugnar por la redención de los humildes. a la PAGINA 4.-

FACSIMIL

¿Socialistas Calles nuevos ricos? Sí, tal vez socialistas feudales, Socialistas burgueces, y aquellos que, según el propio Marx arguyen para defenderse que eran burgueses en interes de la clase obrera. No, los trabajadores no pueden esperar su redención del poder, de fuerzas extrañas, y mucho menos de regímenes corronpidos y mistificados como el Maximatu, su salvación deben buscarla en ellos mismos en su propio heroico esfuerzo en su propia organización proletaria. El sindicato, que es luz y energía, los emancipará y abrira las puertas de la Sociedad nueva.-Pero entetanto, alejandonos de vagnedades concretemos nuestra tésis en materia obrera afirmando que el Estado debe respetar el libre funcionamiente de los sindicatos de resitencia y su derecho inviolable a la huelga como instrumento de acción emancipadora concentrando en cambio su atención en la vigilancia de las condiciones generales del trabajo, en los problemas de organización y educación obrera, fomento de coperativas obreras higienización de minas, frabricas y talleres y protección de los derechos reconocidos a la clase obrera por la Constitución, cuyo espíritu debe conservarse en las leyes reglamentarias del trabajo.-EL PROBLEMA DE LA TIERRA.-La Insinceridad del callismo en materia agraria es patente si se obserba, como al lado del ejido, miserable y sin refacciones ni aperos se levanta la insolencia de las ricas haciendas llamadas Santa Bárbara, Soledad de la Mota, El Mante, Navolato pertenecientes a Calles mismo y la infinidad de otras que son propiedad de los familiares y de los favoritos del "Jefe Máximo" o de Generales y altos funcionarios de la administración pública.-Pero hay otro crimen mas sencurable aún, el cometido por Calles al convertir el ejido en arma politica y militar para sustentar tiranías, degradando asi las altas finalidades perseguidas por los iniciadores y precusores de la revolución agraria. Así como la habitual lentitud conque se tramitan siempre los expedientes se convierten en aparatosa u febril actividad en vispera de elecciones para alucinar a los hombres del campo y lograr de ellos que se presten a servir de carne de cañón en un caso fortuito, sin perjuicio de perseguirlos y desarmarlos, destruir sus organizaciones y fusilar a Guadalupe Rodriguez en Durango una vez que el peligro desaparece. Afortunadamente los campesinos consientes ya del engaño en mas de una región del país estuvieron al lado nuestro en la reciente campaña electoral y ya con decición y hombría nos secundan ahora en el movimiento armado según lo demuestra la actual insurrección del abnegado Zapatismo auténtico y desinteresado paladín ideal agrarista y de todos aquellos campesinos que ya en Morelos, Guerrero, Tlaxcala, Puebla, Oaxaca, Michoacan, Jalisco y en otros estados combaten con las armas en la mano al Callismo y tienen razón de acudir a nuestro lado porque no los hemos engañado y yo de mí se decir que en la Secretaría de Agricultura inicié vigorozamente el reparto de tierras durante el regimen Obregonista a la vez que contribuia a la expedición de leyes y reglamentos que facilitacen y activacen las reforma que, con rectitud y empeño habría podido completarse en tres años.-Rectificamos aquí solamente nuestra profeción de fé agrarista y nuestra promesa de exigir, cualquiera que sea la influencias y el poder de que dispongamos la continuación de la reforma agraria en beneficio de la economía nacional atendiendo a la vez a las exigencias de la justicia social y al aumento de la producción agricola y depurando la organización agraria de la lacra de los lideres vendidos al poder y desleales a los intereses de sus propias comunidades. Innecesario parece afirmar ahora que si la reforma puede afectar al latifundio, siempre dentro de los límites que marque la propia legislación agraria, en cambio las pequeñas propiedades "o Ranchos" de nuestro país deberán respetarse y protegerse en todo caso por el poder público.-DE LAS RESPONSABILIDADES DEL CALLISMO.-En materia de corrupción administrativa la Oligarquía callista sobre pasa a todos los excesos punibles y así, las tierras acaparadas a la sombras del poder, las fortunas improvisadas ávidamente, las riquezas amasadas con todas las infamias... a la Núm. 5.

...y todas las malas artes desde el simple "negocio"administrativo hasta las"conceciones" desde los monopolios de articulos de primera necesidad,que encarecen la vida y acentúan la miseria del país hasta la explotación de los vicios y prostitución,exigen reparación y castigo para satisfacción de la justicia popular.-Es por lo tanto,deber impresindible el movimiento revolucionario que hemos iniciado depurar y sanear la administración restituyendo a la Nación los caudales defraudados.-DEL-- JERCITO.-No alentamos prevención alguna contra el Ejército Nacional,victima tambien de las injusticias y inmoralidades del régimen Callista.- Nuestros sufridos juanes a quienes se asigna nominalmente $.1.40 diario ven mermado el haber por diversas odiosas formas de explotación,usura, descuentos en las quintas etc.,esto,sin contar con las desastrosas de la vida de cuartel y con lad diversas explotaciones y faenas ejecutadas - muchas veces para beneficio particular de los jefes.Por su parte las -- clases,oficiales y aún aquellos jefes que no disfrutan de influencia - sufren a la vez estrecheses y tratamientos inícuos y solo saben de su mayor antiguedad las amarguras de la posterga y la indiferencia de la- burguecía dominante que solo recuerda a las existencia del Ejército -- cuando se siente amenazada por el descontento popular.-El recuerdo de- estos agravios y la convicción superior de que al combatir al pueblo - en rebeldía, del que ellos mismos forman parte,ayudan a remachar sus - propias cadenas nos hacen esperar confiadamente que,antes de volver sus armas contra hermanos que luchan por la libertad común,vendran los soldados a engrosar nuestras filas contribuyendo así a la conquista del -- bienestar y la justicia para todos.-RESUMEN:Hemos expuesto con sinceridad nuestro pensamiento y nuestros propositos.-CONVOCAMOS A CUANTOS))- TENGAN FE EN LA JUSTICIA DE NUESTRA CAUSA A CONTRIBUIR CON NOSOTROS AL DERROCAMIENTO DEL REGIMEN IMPERANTE,USURPADOR Y TIRANICO.Y que nadie - se engañe creyendo que el próximo 1/o.de diciembre va a verificarse cambio alguno en el Gobierno.Desde hace diez largos años es Calles quien - tiraniza al país y es el quien desde hace seis años viene religiéndose e imponiéndose a la Nación por medio de papeles "Institucionales".Hoy- le toca su turno a uno más,cuya única misión consistirá en atacar sumisamente la voluntad del tirano sopena de Muerte o destierro.La constitución de 1917 es nuestra bandera y nuestro programa,soldados de la Revolución verdadera lucharemos por su depuración y por el pleno imperio de las libertades que consagra la Carta Magna,sugetándonos para -- cordinar esfuerzos y lograr acción más efectiva y rapida,a las siguientes.BASES.-PRIMERA:Asumo desde ahora la Jefatura del movimiento revolucionario que me ha sido conferida por numerosos grupos rebeldes que operan en la mayoría de las entidades.-SEGUNDA:Se figa la fecha del 20 DE NOVIEMBRE,XXIV aniversario de la iniciación de la revolución de 1910 para que se levanten en armas los grupos de CC.que no lo hayan podido hacer antes para significar así su patente inconformidad con la violación del voto público y con la indefinida continuación del mismo regimen actual con la proyectada toma de posición del Presidente de la República por el usurpador General Cárdenas.TERCERA:Se desconocen los Poderes de la Federación,así como los de los Estados y Municipios fraudulentamente impuestos.CUARTE:A medida que vaya triunfando nuestro movimiento seran designados provicionalmente las autoridades civiles,consultando la opinión popular en cada caso y mediante acuerdo de los jefe militares adheridos y los partidos independientes que hubieran reconocido estas baces.QUINTO:a los CC.que al frente de un grupo de no menos de 15 hombres armados qué se rebelen para secundar este plan se les -- reconocera el grado de Capitanes segundos.Si hubieren tenido grado militar ya esten en servicio o retirado se le ascenderá al grado inmediato siempre que entren en acción antes del 1/o.de enero próximo.Firmado en el Estado de México a 20 de octubre de 1934.El Jefe del Movimiento ANTONIO I VIRRAREAL.

México,D.F., 22 de noviembre de 1934.

Señor General don
Eulogio Ortiz,
Comandante Zona Militar,
Torreón, Coah.

Muy estimado y fino amigo:-

Contesto la grata de usted fechada el 18 de los corrientes, manifestándole haber quedado impuesto del contenido de la misma, así como de las hojas que vinieron adjuntas.

Soy de usted afmo. amigo y atento S.S.

PEC.-SG.-AP.

FAPECFT

EJERCITO NACIONAL

SERVICIO DE TRANSMISIONES

RADIOGRAMA

Nr 182. Torreon Coah 20 el 21 nobre 34 B 19 mr cr 12.20
32 w of d 13.

Gral. Div. Plutarco Elias Calles.

Permitome suplicarle se sirva aceptar mis sinceras felicitaciones con motivo 24 aniversario revolución que hoy con gusto celebramos. Muy Atte. Gral. Div. Comdte 31/a Z. M.
Eulogio Ortiz.

FAPECFT

México,D.F., 24 de noviembre de 1934.

Señor General
Eulogio Ortiz,
Comandante 31 Zona Militar,
Torreón, Coah.

Agradézcole contenido su atento mensaje veinte actual. Salúdolo afectuosamente.

General P.Elías Calles.

Frmo.2.

FAPECFT

9

Gral.Eulogio Ortiz,
Torreón,Coah.

113

Comunica al Jefe que el último domingo cayó una tremenda granizada en aquella región, que destruyó por completo los sembrados de algodón y trigo, resultando muy afectado su rancho, en donde no quedaron ni señales de las siembras; pero llegó a tiempo para hacerse un raspado al estilo de Sonora, con su respectivo jarabe, con el hielo que encontró.

FIDEICF

114

General de División
Eulogio Ortiz

Torrepn, Coah., a
31 de mayo de 1935.

Señor General de Div.
Plutarco Elías Calles.
Hda. Santa Barbara.
México, D.F.-

Muy querido jefe y amigo:-

Me es grato saludarlo con el afecto y -- respeto de siempre, deseando sinceramente que se conserve perfectamente bien.-

Me permito informarle que el domingo último cayó una furiosa granizada que destruyó completamente grandes extensiones de algodón y trigo en esta region. Del algodon quedaron únicamente troncones y el que estaba chico ni siquiera rastros de él. El - trigo ya estaba listo para ser trillado y se acabó -- totalmente, por lo que verá Ud. que se vendió por mayor.

Entre los damnificados me encuentro yo; - pues mi rancho fué uno de los afectados, donde con más ganas cayó el granizo, no dejando señales en algunos lugares siquiera para saber que se sembró algodón, de mi trigo, por lo consiguiente, quedando todo como las cuatro milpas; pero el consuelo que me queda es que - llegué a mi rancho cuando acababa de pasar la tormenta, teniendo tiempo todavia de encontrar buen granizo para hacerme un raspado al estilo de sonora con su -- respectivo jarabe.-

Deseándole todo bien, quedo como siempre, su subordinado y amigo que mucho lo estima.

[signature]

[illegible]

Lamenta mucho
no hay qe desmayar
y empezar año entrante
Te.

FAPECFT

México, D.F., 8 de junio de 1935.

Señor General don
Eulogio Ortiz,
Torreón, Coah.

Muy estimado y fino amigo:-

Por la atenta carta de usted, fechada el 31 de mayo último, me impuse de los destrozos que hizo en los sembradíos de algodón y trigo de esa región, la granizada que cayó el domingo 26 del citado mes.

Lamento mucho que usted haya sido uno de los perjudicados; pero no hay que desmayar por esto, sino - al contrario, iniciar nuevos trabajos el año entrante, con mayor intensidad y entusiasmo.

Soy de usted afmo. amigo y atento S.S.

PEC.-SG.-AP.

FAPECFT

FORMA M. 3 A

116

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

Depositado

Recibido

44 HERMOSILLO SON 12 junio de 1935.
103. 12.10. offd. 22.45. co

General de Div. P. Elias Calles.
Cuernavaca Mor.

Creo que el momento preciso de deslindar valores dentro de la Revolución es justo y necesario, pues mientras algunos tomamos las Armas -- contra la reacción, otros llegaron despues a dar rienda suelta a sus - instintos de rapiña, tratando de dividir la opinión para provocar una- crisis de las instituciones y pienso con usted que es nuestra ineludible obligación sostener y cooperar con el Gobierno emanado de la Revolución y es motivo de mi mas alta satisfacción el ver que en nada afecta en su ánimo la opinión de los elementos retardatarios que solo buscan su medro personal. Resptte Gral Div. Com. 4a. Zona Militar

Eulogio Ortiz

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

FAPECFT

Forma M. 1.

117

CORREOS Y TELEGRAFOS

TELEGRAMA PARA TRANSMITIR POR ESTAS LINEAS CON ABSOLUTA SUJECION A LAS CONDICIONES QUE AL REVERSO SE EXPRESAN Y SON ACEPTADAS POR EL QUE SUBSCRIBE:

Talleres Gráficos de la Nación.—Méx.—

NUM..... | PALABRAS ..... | VALORES..... | H. D. .....

(ANOTE USTED AQUI LA CLASE DE SERVICIO QUE DESEE UTILIZAR) _____

PROCEDENCIA Navolato, Sin EL 18 DE Junio DE 193 5

DESTINO Hermosillo, Son VIA _____

SR. Gral de Div Eulogio Ortiz

DOMICILIO Comandante 4ª Zona Mil.

Hoy llegué ésta plaza. Le saludo con afecto. Refiérome su mensaje me dirigió a Méjico.

Gral. Elías Calles

Pase # 2.

DOMICILIO DEL SIGNATARIO, UNICAMENTE PARA CASOS DE ACLARACION.

General de División
Eulogio Ortiz

118

Hermosillo, Son., a
19 de junio de 1935.

Sr. General de Div.
Plutarco Elías Calles.
Navolato, Sin.-

Querido Jefe y amigo:-

Acabo de tener el gusto de recibír su telegrama fechado ayer, celebrando infinito que haya llegado a esa sin novedad, siendo mis mejores deseos que se conserve perfectamente bien.-

Hoy salgo rumbo a Torreón por los Estados Unidos, dejando aquí toda la documentación arreglada con mi Jefe de Estado Mayor para que haga entrega de esta Zona Militar al General de Brig. Juan C. Zertuche quien fué designado en mi substitución. Unicamente voy a ver como andan mis negocios en la Laguna y terminando iré a esa para tener el gusto de saludarlo y de platicar ampliamente con Ud.-

Saludandolo con el afecto y respeto de siempre, me repito su amigo que mucho lo quiere.

FAPECFT

Navolato, Sin., a
21 de junio de 1935.-

Señor General de División
Eulogio Ortiz,
Torreón, Coah.

Muy estimado amigo y compañero:-

Me refiero a su grata de fecha 19 del mes en curso, que mucho agradezco, y por la que quedo enterado de su viaje a esa región. Espero que haya encontrado bien sus negocios y sus siembras.

Tendré positivo gusto en saludarlo y platicar con usted, cuando crea conveniente venir a este lugar.

Con el aprecio de siempre, queda su amigo que lo estima

FAPECFT

General de División
Eulogio Ortiz

Torreón, Coah., a 26 de junio de 1935.

Sr. Gral. Plutarco Elías Calles,
Navolato, Sin.

Respetable Jefe y querido amigo:

Hoy recibí su apreciable de fecha 21 y veo con gusto que está usted sin novedad.

Mis asuntos aquí los encontré bien, sólo que el algodón que esperábamos que retoñara muy aprisa, con motivo de que últimamente hubo unas temporadas de lluvia, lo está haciendo muy espacio, así es que estamos un poco atrasados en este sentido; de todos modos seguimos luchando para conseguir que esto se componga.

Creo que pronto tendré el gusto de pasar por allá para tener el placer de abrazarlo.

Con el respeto de siempre se despide su amigo y S. S. que le quiere.

FARCFT

General de División
Eulogio Ortiz

Torreón, Coah., a 2 de julio de 1935.

Sr. Gral. de Div.
Dn. Plutarco Elías Calles,
Navolato, Sin, Méx.

Muy estimado Jefe y fino amigo:

Aprovecho esta ocasión para saludarla a usted con todo el respeto y la atención que siempre me ha merecido, y al mismo tiempo para suplicarle muy respetuosamente se sirva -- dispensar el que no me haya dirigido a usted por la vía telegráfica el día que celebró su onomástico, en la inteligencia de que esto no se debió ni a olvido, ni a negligencia de parte mía, sino que tuvo como origen el que en esa fecha me encontrara yo en mi Rancho de Los Remedios, Chih., a considerable distancia de la vía férrea, y sin oficina de telégrafo a la mano, para haberlo hecho como siempre ha sido mi intención y mi deseo.

Como de costumbre me tiene a sus órdenes en el Rancho que cito, en donde estoy dedicado por completo a las labores agrícolas y ganaderas, con la esperanza y el anhelo de prosperar en ese ramo, por el que siento verdadero cariño y al que ahora dedico todo mi esfuerzo personal y mis actividades.

Repito a usted mis saludos muy cordiales y me es - grato suscribirme

De Ud. Afmo. Atto. servidor, amigo y subordinado.

P.D. Mi dirección en esta Ciudad es Donato Guerra 3 Norte

FARCFT

Navolato, Sin., a 9 de
julio de 1935.-

Señor General de División
Eulogio Ortíz,
Torreón, Coah.

Mi muy estimado amigo y compañero:

Me refiero a su grata del 2 del actual, agradeciéndole su felicitación con motivo de mi onomástico.

He quedado enterado de que está dándole su atención a sus trabajos agrícolas y ganaderos en el Rancho de los Remedios, y comprendo el cariño que debe de tener usted para esta labor, que a más de proporcionar satisfacciones espirituales, contribuye usted al desarrollo económico del País, que todos los buenos Mexicanos deben procurar. Yo para todos mis [illegible] solo deseo éxito y triunfos positivos, cualquiera que sea la actividad en que actúen; y si en alguna de estas actividades puedo ayudarlos con mi consejo, éste está siempre listo, contándose de antemano que siempre marcará rutas sanas, cumplimientos del deber y normas de moral.

Sabe que lo aprecia su amigo y compañero,

mfg.

FAITCFT

FAPCF

ORTIZ EULOGIO GRAL.

28